

CUIDADO DE TU MASCOTA

Hoy día es tradicional tener un animal como mascota en la familia: perros, gatos, loros u otro tipo de animales. El trato apreciativo hacia ellos es algo que debe seguir siendo incentivado a través de la educación de la población. Los medios de comunicación han sido de ayuda al mostrar como los animales domésticos o mascotas no solo llegan a convivir armoniosamente con los humanos sino que también pueden contribuir a la estabilidad de la familia, auxiliar a enfermos o ser agentes de protección y de seguridad personal, de la familia, de empresas y de seguridad nacional.

Existen diferentes organizaciones privadas y gubernamentales que funcionan promoviendo la protección de los animales y que pueden prever sanciones a las personas que les maltratan o les abandonan.

La manera como tratamos a los animales refleja nuestros valores de vida, nuestro carácter como persona y como consideramos a otros seres humanos que están bajo nuestra autoridad y responsabilidad. El libro de los Proverbios de la Biblia dice que “El justo cuida de sus animales, pero el malvado es cruel”. **Proverbios12:10**. A nosotros los humanos como seres inteligentes y racionales nos toca cuidar de los animales que viven a nuestro alrededor como a vidas dependientes que requieren de nuestra protección. De manera que tener una mascota implica beneficios a recibir y responsabilidades a asumir.

Se han hecho estudios que han podido demostrar beneficios que resultan de la convivencia de las personas con una mascota:

- Entre el humano y el animal se genera una relación de cariño que favorece la autoestima del cuidador y reduce el ocio, la inactividad o la soledad haciendo que la persona se sienta útil.
- Los niños aprenden valores tales como el respeto hacia los animales, a la vida, la amistad y el amor; también les da sentido de responsabilidad y promueve la comunicación entre padres e hijos. Usualmente las mascotas desarrollan en el niño la sensación de ser aceptados y queridos y les enseña a amar.
- Las personas se sienten más confiadas y protegidas; les contrarrestan la soledad, el estrés y les mejoran el humor pues las mascotas son una fuente de alegría y de diversión para toda la familia. El sacar a los perros a una caminata diaria, ayuda al cuidador a estar en forma y a mantenerse saludable, a la vez que estimula el contacto social con otras personas.

- Las mascotas particularmente los perros que han sido entrenados, apoyan a las personas discapacitadas con limitaciones físicas, ciegos, ancianos, epilépticos, entre otros. También se ha demostrado que las personas que tienen mascotas se recuperan más rápido de enfermedades como infartos y de cirugías.

Responsabilidades cómo custodios de nuestras mascotas:

- Debe asignársele un lugar definido dentro o fuera de la casa donde esté protegido resguardado del sol, la lluvia y el frío y que tenga su cama. El sitio debe mantenerse, seco y ventilado, que no guarde malos olores.
- Los cachorros deben ser entrenados para responder al menos órdenes básicas como, sentarse al indicárselo, entender palabras de disciplina cuando se porte mal, o .responder al llamarle También se les debe enseñar sin gritos o maltratos, a respetar las cosas de la casa: plantas, muebles, etc.
- Los perros no deben amarrarse constantemente, ya que al igual que a las personas, los vuelve tristes, quejosos y ladran constantemente. Igualmente los niños de la familia deben ser enseñados a no fastidiar a las mascotas.
- Tampoco se debe maltratar la mascota para enseñarle los hábitos de aseo; el ruido de un periódico es más efectivo como entrenamiento, que usar golpes para enseñarlos.
- También hay que recordar que las mascotas son animales con instintos y al sentirse agredidos pueden reaccionar agresivamente hacia el agresor.
- La mejor alimentación para las mascotas son las elaboradas con tal fin y son más prácticas para mantener el aseo diario. ¡No olvide proveerle agua fresca todo el día!
- Si es un perro, solo debe ser bañado una vez al mes cuidando que no le entre agua por los oídos. Los oídos pueden limpiarse con hisopos de algodón con alcohol, en forma superficial y debe cepillarle el pelo regularmente.
- Debe llevarse al Veterinario antes de cumplir los 3 meses y luego anualmente para ser desparasitado y vacunado de acuerdo a los requerimientos. Al ser vacunado, no debe bañarse hasta después de 15 días.
- Debemos acudir al veterinario si la mascota tiene vómitos y diarrea por más de 24 h, si deja de comer, está inactivo, triste, tiene fiebre, ronchas en la piel, picazón excesiva, peladuras, heridas o presenta jadeos, convulsiones o sangramientos.

“Tu justicia es como las montañas de Dios; y tus juicios, como el gran océano. Oh Señor, que conservas al hombre y al animal, ¡cuán preciosa es, oh Dios, tu bondad!”

Salmo 36: 6-7a. RVA-2015